

## COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

### ACTA SINTÉTICA SESIÓN Nº4/2025 VALPARAÍSO, 17 DE JULIO DE 2025

---

Mediante plataforma virtual TEAMS, el jueves 17 de julio del 2025 entre las 09:30 y 13:10 horas, se realizó la jornada de la cuarta sesión ordinaria del Comité de Manejo de las pesquerías de sardina común y anchoveta centro-sur. La reunión fue presidida por el Sr. Alejandro Klenner Valdebenito y el registro de asistencia se adjunta a la presente.

#### Principales temas tratados

- (1) Análisis y desempeño de la imputación conjunta - SERNAPESCA.
- (2) Monitoreo y boletines sobre la veda reproductiva - IFOP.
- (3) Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (ECMPO) - SUBPESCA.

#### Principales temas y acuerdos

- Conforme a la solicitud de los miembros del Comité, respecto de realizar un análisis y evaluación de la aplicación conjunta a nivel regional, se señala que fue elaborado por los profesionales de SERNAPESCA y se analizó al interior de los diferentes equipos técnicos tanto de la Subsecretaría como del SERNAPESCA. De acuerdo con dichos resultados, se acordó no exponerlo en la presente sesión dado que no reflejaría una solución viable al problema, ni en el corto ni largo plazo, ya que se evidencia que una aplicación a nivel regional aumentaría las toneladas excedidas de sardina común de 48.000 a 80.000 toneladas por sobre la cuota actualmente establecida, lo que empeoraría la condición de este recurso.
- Sumado a lo anterior, se indica que la alternativa para resolver este problema histórico y otros problemas de orden del manejo de estos recursos es avanzar en una pesquería mixta, tal como se ha solicitado por parte de los usuarios de la pesquería. En este sentido, se insta a trabajar en la Evaluación de Estrategias de Manejo, específicamente en el establecimiento de una Regla de Control de Captura conforme a los resultados obtenidos de los proyectos FIPA realizado por Cristian Canales y colaboradores.
- Algunos miembros del sector artesanal deciden no avanzar en el trabajo vinculado a la pesquería mixta conforme a la Evaluación de Estrategias de Manejo, si es que no se entrega una solución respecto del actual problema de imputación conjunta que aqueja a un total de 13 organizaciones que se encuentran cerradas producto de superar el porcentaje del 40% actualmente establecido. Señalando que no son solo 820 toneladas que quedarán sin capturar, si no un sustento económico para un grupo de pescadores de alrededor de 70 embarcaciones.

## COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

- Conforme a la presentación sobre Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (ECMPO) realizada por la profesional Dayana Vélez, surgen diferentes consultas que se detallan a continuación:
  - a) Referente a las denuncias por infracciones en el espacio, deben realizarse directamente al SERNAPESCA y a la Autoridad Marítima, y serán válidas siempre y cuando la ECMPO esté decretada/otorgada, debido a que ya existirá una administración vigente en dicha área.
  - b) El plan de Administración señala que se debe considerar a los usuarios no titulares. Como usuarios no titulares, se pueden incluir a los pescadores artesanales para que estos puedan seguir haciendo sus actividades pesqueras en el caso que realicen actividad en dicha área.
  - c) El Espacio debe contar con Plan de Administración, no necesariamente con Plan de Manejo, ya que este último se requiere siempre y cuando el objetivo del área sea realizar actividades extractivas.
  - d) Para la extracción de recursos pesqueros, deben cumplir con autorizaciones y las normas respectivas (RPA y recurso(s)). Las principales actividades extractivas que surgen producto de las solicitudes de estos espacios, corresponden a extracción de recursos bentónicos.
  - e) La Comisión Regional del Uso del Borde Costero (CRUBC), es la instancia donde se vota por la asignación final del espacio, cumpliendo previamente con los requisitos y el proceso vinculado a la asignación de esta área donde intervienen diferentes instituciones gubernamentales.
  - f) La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), es el organismo encargado de vincular y generar la participación de los distintos actores involucrados al área que se está solicitando.
  - g) El Plan de Administración debe ser revisado/observado por una comisión intersectorial conformada por 5 instituciones gubernamentales: Subpesca, Fuerzas Armadas, CONADI, DIRECTEMAR y Ministerio de Desarrollo Social.
- Los integrantes del Comité acuerdan realizar un trabajo para revisar el reglamento de los ECMPO, en el sentido de recomendar los ajustes respectivos a esta normativa, en el sentido que las pesquerías sean consideradas en el proceso de asignación de estas áreas y que no se vea afectada la actividad pesquera.
- Se señala que la ley vinculada a las ECMPO se encuentra actualmente en el parlamento por lo que la vía rápida para realizar alguna indicación está asociada a requerimientos que se puedan hacer directamente a los parlamentarios.
- El presidente del Comité informa que la próxima sesión se realizará presencialmente el 11 de septiembre en Valparaíso.



**COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA  
REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS**

**Alejandro Klenner Valdebenito**

Presidente Comité de Manejo de la Pesquería de sardina común y anchoveta  
Regiones de Valparaíso a Los Lagos

COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA  
REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

| REGIONES    |                                     | CARGOS   | TITULAR                             | FIRMA   |
|-------------|-------------------------------------|----------|-------------------------------------|---------|
| ARTESANALES | Valparaíso                          | Titular  | Sr. Pedro Marín Chacón.             | VIRTUAL |
|             |                                     | Suplente | Sr. Waldo Fuentes Villacura.        |         |
|             | Ñuble y Biobío                      | Titular  | Sr. Rigoberto Antonio Durán Riveros | VIRTUAL |
|             |                                     | Suplente | Sr. Giovanni Poblete Novoa          |         |
|             |                                     | Titular  | Sr. Omar Antonio Bustos Velozo.     | VIRTUAL |
|             |                                     | Suplente | Sra. Cynthia Eileen Gutierrez Ulloa |         |
|             |                                     | Titular  | Sra. Paula Andrea Reyes Muñoz.      |         |
|             |                                     | Suplente | Sr. Patricio Durán Iribarra         |         |
|             | Regiones de la Araucanía y Los Ríos | Titular  | Sr. Marco Antonio Silva Durán       | VIRTUAL |
|             |                                     | Suplente | Sra. Susan Mariela Monsalve Salas   | VIRTUAL |
|             | Región de Los Lagos                 | Titular  | Sr. Segundo Herrera Ayancán.        | VIRTUAL |
|             |                                     | Suplente | Sr. Victor Eugenio Barría Bahamonde |         |

| REGIONES     |                      | CARGOS   | TITULAR                               | FIRMA   |
|--------------|----------------------|----------|---------------------------------------|---------|
| INDUSTRIALES | Ñuble y Biobío       | Titular  | Sr. Claudio Marcelo Salazar Zencovich |         |
|              |                      | Suplente | Sra. Claudia Eliana Madariaga Araya   |         |
|              |                      | Titular  | Sr. Jorge Revillot Ahumada            | VIRTUAL |
|              |                      | Suplente | Sra. María Mireya Miquel Vásquez      | VIRTUAL |
|              | Araucanía y Los Ríos | Titular  | Sr. Roberto Contreras Rodríguez       |         |
|              |                      | Suplente | Sra. Mónica Beatriz Prado Misseroni   | VIRTUAL |

| CARGO              |          | TITULAR                             | FIRMA   |
|--------------------|----------|-------------------------------------|---------|
| Plantas de proceso | Titular  | Sr. Eduardo Fuica Careaga           | VIRTUAL |
|                    | Suplente | Sra. Juana Guillermina Silva Chávez | VIRTUAL |

COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA  
REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

| CARGO      |          | TITULAR          | FIRMA          |
|------------|----------|------------------|----------------|
| SERNAPESCA | Titular  | Sr. Iván Oyarzún | <i>VIRTUAL</i> |
|            | Suplente | Sr. Raúl Saa     |                |

| CARGO    |          | TITULAR                           | FIRMA          |
|----------|----------|-----------------------------------|----------------|
| SUBPESCA | Titular  | Sr. Alejandro Klenner Valdebenito | <i>VIRTUAL</i> |
|          | Suplente | Sra. Camila Sagua Cepeda          | <i>VIRTUAL</i> |

| INVITADOS  |                       | FIRMA          |
|------------|-----------------------|----------------|
| SUBPESCA   | Sr. Boris Gallardo    | <i>VIRTUAL</i> |
| SUBPESCA   | Sra. Dayana Velez     | <i>VIRTUAL</i> |
| SERNAPESCA | Sr. Rodrigo Casiner   | <i>VIRTUAL</i> |
| SERNAPESCA | Sr. Cristian Saldivia | <i>VIRTUAL</i> |
| SUBPESCA   | Sr. Milton Pedraza    | <i>VIRTUAL</i> |
| SERNAPESCA | Sr. Rafael Hernández  | <i>VIRTUAL</i> |
| SUBPESCA   | Sra. Daniela Cajas    | <i>VIRTUAL</i> |
| SUBPESCA   | Sr. Nicolás Valdivia  | <i>VIRTUAL</i> |
| INPESCA    | Sra. Sylvia Vargas    | <i>VIRTUAL</i> |